



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2015

RES. H. N° 0102-15

EXPTE. N° 5169/13.-

VISTO:

La Res H. N° 282/14, por la cual se solicita al Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Simple para la asignatura Historia Medieval, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la mencionada resolución se consignó en forma errónea la imputación del cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 005/15, aconseja; rectificar el Artículo 2° de la Res. H.N° 282/14 en el sentido de dejar aclarado que el llamado de referencia se imputará a la partida individual vacante de la Planta Docente, contenido en la Res. CS. N° 180/14;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03 de marzo de 2015)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Res. H. N° 282/14 en el sentido de dejar aclarado que el llamado de referencia se imputará a la partida individual vacante de la Planta Docente, contenido en la Res. CS. N° 180/14.

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior para su consideración.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección de la Escuela de Historia, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa